

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras «Complementarias al Pabellón Polideportivo de Plasencia».

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto adjudicar a pública licitación, por el sistema de concurso, las obras «Complementarias al Pabellón Polideportivo de Plasencia», con las siguientes características:

—Presupuesto de contrata: 44.474.377.

—Plazo de ejecución: 2 meses.

—Clasificación de los contratistas: Grupos C, Subgrupos todos, Categoría E.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro s/n, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 21 de junio de 1991.

RESOLUCION de 21 de junio de 1991, por la que se anuncia el fallo del Jurado para los Premios de Diseño Gráfico en Cartel para la Campaña de los Juegos Deportivos Extremeños en Edad Escolar de 1991-92.

La Consejería de Educación y Cultura convoca cada año los Juegos Deportivos Extremeños en Edad Escolar; convivencia de los escolares extremeños a través de la actividad deportiva y el fomento de la coordinación permanente de los recursos institucionales y sociales para la promoción del Deporte Escolar como actividad formativa y de ocio. Considerando necesaria la identificación de los mismos mediante un diseño gráfico, que a su vez, sirva como soporte publicitario y comunicativo.

Con todo ello, a propuesta de la Dirección Ge-

neral de Deportes y tras el fallo del jurado designado, la Consejería de Educación y Cultura

RESUELVE premiar a los siguientes participantes y centros, con arreglo a lo preceptuado en la Resolución de 1 de abril de 1991 y publicada en el D.O.E. de 25 de abril.

PRIMER PREMIO: «NIEVE»

A Blanca Arroyo Fernández, 6 años.

Con 50.000 pesetas en material deportivo, y 150.000 pesetas en equipamiento deportivo para el Centro que representa, que es Colegio de E.G.B. San Francisco, Cáceres.

SEGUNDO PREMIO: «SOPLON»

A Carlos Iglesias Pacheco, 7 años.

Con 25.000 pesetas en material deportivo, y 100.000 pesetas en equipamiento deportivo para el Centro que representa, que es el Colegio de E.G.B. San Francisco, Cáceres.

TERCER PREMIO: «LOS DEPORTES ATACAN EXTREMADURA»

A Laura Gutiérrez Ferreira, 10 años.

Con 10.000 pesetas en material deportivo y 50.000 pesetas en equipamiento deportivo para el Centro que representa, que es el Colegio de E.G.B. San Francisco, Cáceres.

Mérida, 21 de junio de 1991.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 26 de junio de 1991 de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se acuerda prorrogar el plazo de licitación del concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de la Estación de Transferencia General de Residuos de Almendralejo por errores en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presupuesto: 132.874.968 pesetas (Ciento treinta y dos millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho pesetas).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4 %.

Clasificación: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e. Grupo J, Subgrupo 5, Categoría e.

Plazo de admisión: El plazo de presentación de

proposiciones finalizará a las 12 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.) en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida. Anteproyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Bases podrán examinarse en la Agencia de Medio Ambiente, de 9 a 14 horas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público celebrado en la Agencia de Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo, s/n de Mérida), a las once (11) horas del quinto día natural a partir del siguiente al cierre de presentación de proposiciones.

Mérida, 26 de junio de 1991.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE ALCANTARA

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento Memoria Histórico Heráldica sobre adopción de Escudo y Bandera, y en virtud del artículo 4 del Decreto 13/91 de 19 de febrero de 1991 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se expone a información pública, por plazo de 15 días, para admitir posibles reclamaciones.

Herrera de Alcántara, 3 de junio de 1991.—El Alcalde.

COLEGIO PUBLICO NUESTRA SEÑORA DE LAASUNCION

ANUNCIO de 27 de mayo de 1991, sobre

extravío de Título de Graduado Escolar de D. Cristóbal Núñez Guerrero. Centro Colegio Público «Nuestra Señora de la Asunción».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Cristóbal Núñez Guerrero, nacido el 23 de septiembre de 1969, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 10 de octubre de 1986 y registrado al folio 271, número 0683004044, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Lobón, a 27 de mayo de 1991.

PARTICULARES

ANUNCIO de 22 de mayo de 1991, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de don Manuel Domínguez Miranda. Centro C. P. «Nuestra Señora de Guadalupe» de Vivares (Badajoz).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Manuel Domínguez Miranda, nacido el 14 de julio de 1966, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 14 de febrero de 1984 y registrado al folio 215, número 3.150, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Vivares, a 22 de mayo de 1991.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA